

V/B
Isaura
febrero

INFORME DE GESTIÓN FEBRERO DE 2026

CONTRATO No. 1.240.19.13-1603 del 14 Enero de 2026
CONTRATISTA: NEY ADALBERTO SOLIS ZAMORA
IDENTIFICACIÓN: 1.031.160.826 de Bogotá D.C.
SUPERVISOR: CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ
VALOR DEL CONTRATO: \$ 18.000.000
TERMINO: 30 de junio de 2026
FECHA DE INICIO: 14 enero de 2026

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión No. 2 del mes de **FEBRERO** de 2026, del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.240.19.13-1603 del 14 Enero de 2026. Celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca, secretaria de Asuntos Étnicos cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS DENTRO DEL MARCO PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS ÉTNICAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL VALLE DEL CAUCA"**

META DE RESULTADO PDD:	42001-SOSTENER EL NIVEL DE CONTRIBUCIÓN EJEMPLAR EN LA CERTIFICACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.
META DE PRODUCTO PDD:	4200102074101079-EJECUTAR UN PROYECTO QUE CONTENGA ACCIONES DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y ACCESO A RUTAS DE REPARACIÓN INTEGRAL DIRIGIDO A VÍCTIMAS ÉTNICAS DEL CONFLICTO ARMADO, ANUALMENTE.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

1. *Cumplir el objeto del contrato dentro de los términos pactados.*
 2. *Apoyar las asistencias técnicas a comunidades víctimas del conflicto armado, implementando un plan de formación con enfoque étnico, dirigido a víctimas étnicas que contenga normatividad vigente, ruta de atención integral y marco normativo.*
 3. *Brindar apoyo a los espacios de fortalecimiento del tejido social, la identidad cultural, la resiliencia colectiva de las víctimas étnicas del conflicto armado.*
 4. *Brindar apoyo durante la atención y la orientación a la población víctima étnica del conflicto armado de forma personalizada en temas de interés.*
 5. *Brindar apoyo técnico y logístico para el desarrollo efectivo del Subcomité Técnico de Enfoque Diferencial Étnico.*
 6. *Realizar la entrega oportuna y adecuada de toda la documentación solicita por la Secretaría de Asuntos Étnicos, incluyendo las cargas de información al Drive, digitalización de listados de asistencia, encuestas, y la subida de informes y documentos correspondientes al SECOP II.*
 7. *Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.*
- 1. CUMPLIR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAS ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, INHERENTES A LA NATURALEZA DEL MISMO.**

Asistí, por delegación de la Secretaría de Asuntos Étnicos, a la primera reunión de la Subcomisión V de la Comisión Consultiva de Alto Nivel con la Agencia Nacional de Tierras, con el propósito de brindar apoyo técnico y logístico en temas relacionados con los inconvenientes que se presentan en los territorios, los mecanismos alternativos de solución de conflictos y demás asuntos necesarios para el fortalecimiento normativo de dicha subcomisión.

AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA?
Asistencia técnica	Cali	No	No

EVIDENCIAS ACTIVIDAD CONTRACTUAL (Fotos):**2. CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAS ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, INHERENTES A LA NATURALEZA DEL MISMO.**

Participe en la socialización del proyecto: Fortalecimiento del proceso de atención de víctimas étnicas del conflicto armado en el valle del cauca y realice apoyo técnico y logístico al proyecto: Fortalecimiento productivo y participativo dirigido a los representantes de los Consejos Comunitarios, y formas y expresiones organizativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras ante la comisión consultiva del Valle del Cauca por parte de la Secretaria de Asuntos Étnicos de la Gobernación del Valle del Cauca en el marco del Decreto 1640 de 2020.

AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA?
Realice socialización del proyecto: Fortalecimiento del proceso de atención de víctimas étnicas del conflicto armado en el valle del cauca	Cali	Si	Si

EVIDENCIAS ACTIVIDAD CONTRACTUAL (Fotos):



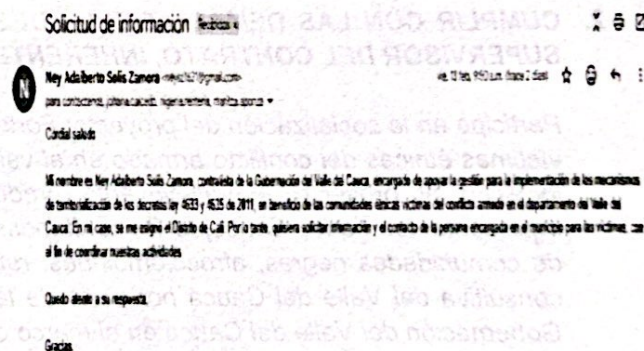
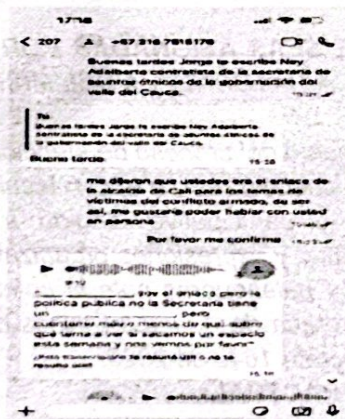
3. CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAS ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, INHERENTES A LA NATURALEZA DEL MISMO.

Realice acercamiento con la entidad territorial del Distrito de Santiago de Cali con el fin de lograr comunicación directa con el enlace de víctimas del conflicto armado y poder obtener información precisa de las víctimas, su actualidad y poder informarle el alcance del proyecto: fortalecimiento del proceso de atención de víctimas étnicas del conflicto armado en el valle del cauca.

AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA?
Establecer comunicación directa	Cali	No	No

EVIDENCIAS ACTIVIDAD CONTRACTUAL (Fotos):



Ney Solís
 NOMBRE: Ney Adalberto Solís Zamora
 CÉDULA: 1031160826
 Contratista

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 17 de FEBRERO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.240.19.13-1603	de 14 de enero de 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP: 5500006819 del 06 de enero 2026 Registro Presupuestal RPC: 5600099820 del 14 de enero de 2026 Apropiación presupuestal: 121000/1117/2320202008/4142001020010000/PI41-102698/1/1/01/01 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SECR ASUNTO ETNICOS/Servicios prestados/Atención, asistencia y re/IMPLEMENTAR UN PLAN DE FORMACIÓN CON ENFOQUE DIFE CÓDIGO PI: PI41-102698 CÓDIGO BPIN o ID MGA: ID MGA 1500033 Centro Gestor/Dependencia: 1117 - Secretaria de Asuntos Étnicos Sector PDD: 41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA PDD: 42-Paz territorial SUBPROGRAMA PDD: 4200102-Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas META DE RESULTADO PDD: 42001-Sostener El Nivel De Contribución Ejemplar En La Certificación A La Implementación De La Política Pública De Víctimas Del Conflicto Armado, Durante El Periodo De Gobierno. META DE PRODUCTO PDD: 4200102074101079-ejecutar un proyecto que contenga acciones de atención, asistencia y acceso a rutas de reparación integral dirigido a víctimas étnicas del conflicto armado, anualmente ÁREA FUNCIONAL: 4142001020010000 PROYECTO: PI41-102698 FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS ÉTNICAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL VALLE DEL CAUCA ELEMENTO PEP: PI41-102698/1/1/01/01 Diseñar e implementar un plan de formación con enfoque diferencial étnico, dirigido a víctimas, líderes comunitarios y autoridades étnicas, sobre derechos, normativa y ruta de atención integral. POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008 CUENTA MAYOR: 5507050702 OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de asuntos étnicos dentro del marco proyecto denominado "fortalecimiento del proceso de atención de víctimas étnicas del conflicto armado en el valle del cauca"		

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor o Supervisor:	CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ Subdirector Comunidades NEGRAS. Ubicación: antigua beneficencia del Valle piso 4 Teléfono: 8900888 ext. 111 Cedula de ciudadanía: 16.733.072
Por parte del contratista:	NEY ADALBERTO SOLIS ZAMORA Cargo: Contratista Ubicación: Cra 44 #12-20 Teléfono: 3162566233 Cedula de ciudadanía

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

Otros asistentes:	(Servidores Públicos, sociedad civil, órganos de control)		
Lugar donde se realiza la reunión	SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	9:30 A.M.	Hora de finalización (a.m./p.m.)	10:30 A.M

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el mes de **FEBRERO** de 2026. Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante **FEBRERO** de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y **RECIBIDA A ENTERA SATISFACCIÓN** por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Asuntos Étnicos del Valle del Cauca.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	- Cumplir el objeto del contrato dentro de los términos pactados. - Apoyar las asistencias técnicas a comunidades víctimas del conflicto armado, implementando un plan de formación con enfoque étnico, dirigido a víctimas étnicas que contenga normatividad vigente, ruta de atención integral y marco normativo. - Brindar apoyo a los espacios de fortalecimiento del tejido social, la identidad cultural, la resiliencia colectiva de las víctimas étnicas del conflicto armado. - Brindar apoyo durante la atención y la orientación a la población víctima étnica del conflicto armado de forma personalizada en temas de interés. - Brindar apoyo técnico y logístico para el desarrollo efectivo del Subcomité Técnico de Enfoque Diferencial Étnico. - Realizar la entrega oportuna y adecuada de toda la documentación solicita por la Secretaria de Asuntos Étnicos, incluyendo las cargas de información al Drive, digitalización de listados de asistencia, encuestas, y la subida de informes y documentos correspondientes al SECOP II. - Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.	
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de FEBRERO de 2026	100% ✓
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del	33.33%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

	contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias			
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable	
Sin novedad			

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

- **CUMPLIR EL OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS TÉRMINOS PACTADOS:**

1. El contratista asistió por delegación de la Secretaría de Asuntos Étnicos, a la primera reunión de la Subcomisión V de la Comisión Consultiva de Alto Nivel con la Agencia Nacional de Tierras, con el propósito de brindar apoyo técnico y logístico en temas relacionados con los inconvenientes que se presentan en los territorios, los mecanismos alternativos de solución de conflictos y demás asuntos necesarios para el fortalecimiento normativo de dicha subcomisión.
2. Asistí a la socialización del proyecto: Fortalecimiento productivo y participativo dirigido a los representantes de los Consejos Comunitarios, y formas y expresiones organizativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Valle del Cauca por parte de la Secretaría de Asuntos Étnicos de la Gobernación del Valle del Cauca en el marco del Decreto 1640 de 2020.
3. Realice acercamiento con la entidad territorial del Distrito de Santiago de Cali con el fin de lograr comunicación directa con el enlace de víctimas del conflicto armado y poder obtener información precisa de las víctimas, su actualidad y poder informarle el alcance del proyecto: fortalecimiento del proceso de atención de víctimas étnicas del conflicto armado en el valle del cauca.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

4. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
5. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
6. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
7. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
8. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
9. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
10. Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato 1.240.19.13-1603: El contratista ha cumplido con el pago oportuno de planilla No. 1078817205, número de transacción (CUS) 8823796349, pago Simple del mes de ENERO DE 2020. Según la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 del 23 de Julio de 2018 y 948 de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 18.000.000	Cuenta 1	Enero	\$ 3.000.000	Pagado
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 18.000.000				
Valor pagado	\$ 3.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 3.000.000				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

Valor total ejecutado	\$ 6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 12.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES TOTAL

	VALOR	VALOR
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

- Dando cumplimiento a la ordenanza No.655 de mayo 31 de 2024, por medio del cual se adopta Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027- liderazgo que transforma

El contrato se ejecuta con la finalidad de gestionar espacios de participación, formación y ejercicio de los derechos étnicos en las políticas públicas dirigidas a las comunidades ÉTNICAS del Departamento del Valle del Cauca. Amparados en la ley 70 de 1993 y el Decreto 3770 de 2008 que buscan proteger sus derechos y facilitar su participación

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

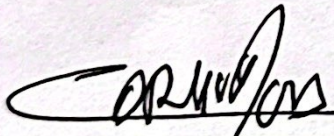
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: 18	De	Mes: Marzo	De	2026
-----------------------------	---------	----	------------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

17	días del mes de	FEBRERO	de	2026
----	-----------------	---------	----	------


CARLOS ALBERTO PEREA MARTÍNEZ
 SUBDIRECTOR DE ASUNTOS ÉTNICOS
 C.C. 16.733.072
 SUPERVISOR

PAGADO 23/01/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NEY ADALBERTO SOLIS ZAMORA		
Documento	CC1031160826	Dirección	CR 44 #12 - 20
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3162566233
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Colaborante	Subtipo Colaborante	NO RET	RET A	RET P	TAR	TAJ	COOR	VIRUP	SER	REI	AVIP	DAE REP	DAE REP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10311680626	NEY ADALBERTO SOLIS ZABALO	59	00											0	300 300 000	(230001) PORVENIR	\$ 2.000.000	\$ 320.000	(EP0307) NUEVA EPS S.A.	\$ 2.000.000	\$ 250.000	0,522	\$ 2.000.000	\$ 10.500	(CCF57) COMFANDI	\$ 2.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 620.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 10.500	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 620.500	\$ 0	\$ 620.500



Resumen de pago

Descripción de compra

Pago PSE. Ref:8823796349-202601-1411067. idTrans:1411067

Tienda

SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS S

Estado de la transacción

Transacción exitosa

Fecha de la transacción

23 de enero de 2026 a las 4:24 p. m.

CUS

4054529

Referencia Nequi

M12407411

¿Cuánto?

\$ 620.500,00

Valor de los impuestos

\$ 0,00

Número de referencia 1

02

Número de referencia 2

900097333

Número de referencia 3

6311

Factura de comercio

176920348749554

Tu plata salió de:



Disponible

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.asuntoseticos@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 17/02/2026 00:00:00
Fecha de Pago : 2026-02-17
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : NEY ADALBERTO SOLIS ZAMORA
NIT / Número de Documento 10311608266 Dirección: CL 44 12 20
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo ney1631@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.240.19.13-1603 CONTRATO DEL 14 ENERO 2026 . OBJE	NIU	1.00	3,000,000.00											3,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600099820,, Nro planilla:PLANILLA 1078817205 PAGO 8823796349,CUOTA 2 CONT 1603

Total en Palabras: Tres millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	3,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	3,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	3,000,000.00

CUDE:7817251fcd80c14056206ca6f904c9d6b767abe5b4793b13050de8799c99e29849dd8d951dd3d020b099c2f50b2b7aa3

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097087102 del 8/15/2025,Desde el No. DS04-2521 hasta el No.DS04-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027